

3 5 1 4 4



35144

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de D. Francisco Briz Barriencos, de nacionalidad española y domiciliado en Zaragoza, calle del Comandante Santa Pau, 13, 1º izqda. y que ha de recaer sobre

" ENVASE DECORATIVO "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a .

- o - o - o - o - o - o -

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado de Marruecos de un envase decorativo, conforme se describe a continuación y se representa en forma gráfica a título de ejemplo, en el plano adjunto.

Quando se utilizan como regalo o para recuerdo licores escogidos o productos selectos de tocador, se siente la necesidad de dar a los envases que los contienen cierto carácter ornamental, que realcen su valor



y significaci^{ón}, mediante elementos decorativos aptos a tal fin; pero, consecuentemente, la satisfacci^{ón} de la expresada necesidad trae aparejada la de evitar que una ornamentaci^{ón} delicada y valiosa se desluzca y deteriore r^ápida-mente.

5

El solicitante del Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, ha concebido un envase decorativo, apto para contener bebidas y perfumes u otros productos de tocador, susceptibles de ser deco- rado con motivos folklóricos o temas de relaci^{ón} ideo- l^ógica con su contenido, mediante im^ágenes, s^ímbo- los y hasta elementos tridimensionales sin que dicho de- corado quede expuesto a los agentes atmosf^éricos o a los efectos del manoseo que implica su uso.

10

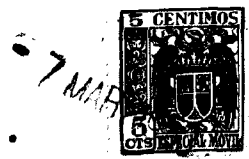
15

El envase cuyo registro se pretende consiste fundamentalmente en una botella, frasco o p^omo de vidrio u otra materia adecuada transparente o no, seg^{ún} los casos, al cual se aplica la ornamentaci^{ón} deseada con su superficie visual en contacto con la pared del con- tinente (de materia transparente en este caso) de suer- te que se vea a trav^{és} del l^íquido envasado y quede de- fendida de la intemperie. En el caso de que el pro- ducto envasado no sea transparente, la ornamentaci^{ón} se aplicará con la superficie visual hacia afuera de- fendiéndola con una lámⁱna de papel o substanciaaná- loga transparente y cuando los elementos decorativos tengan relieve o sean plenamente corpóreos se logra la protecci^{ón}, bien mediante depresi^{ón} en la pared del envase para que en ella queden alojados, con el auxilio de una lámⁱna de suficiente rigidez que se acomode a los bordes de dicha depresi^{ón}, o bien, ^{creando} cuando el espa- cio destinado a tal alojamiento por la aplicaci^{ón} de una cápsula provista de una pestaña que brinde la

20

25

30



necesaria superficie de adhesión .

Con el fin de facilitar la comprensión del invento objeto de esta solicitud se unen a la misma planos que, a título de ejemplo, expresan gráficamente algunas de las posibilidades de realización y cuyos símbolos corresponden a la siguiente

Descripción

FIGURA I- Representa un envase (conteniendo líquido transparente) con la superficie visual del decorado en contacto con la pared del envase para ser visto a través del contenido.

- 1 - Envase
- 2 - Decorado
- 3 - Fondo del mismo o etiqueta que le sirve de fondo.

FIGURA II - Muestra la disposición del envase cuando el decorado está constituido por elementos corpóreas; flores en este ejemplo.

- 1 - Envase
- 2 - Fondo del decorado
- 4 - Flores corpóreas como decorado
- 5 - Cápsula protectora
- 6 - Pestaña de la cápsula (5)
- 7 - Recuadro adhesivo que fija la cápsula (5) sobre el envase.

FIGURA III - Sección del envase como detalle de la disposición de un decorado protegido por cápsula.

- 2 - Imagen
- 3 - Fondo
- 5 - Cápsula
- 6 - Pestaña de la cápsula
- 7 - Recuadro adhesivo.

5

10

15

20

25

30

35144



FIGURA IV..-Sección del envase como detalle de la disposición del decorado y su protección cuando se utiliza el espacio de una depresión.

8.-Depresión.

9.- Galce para ajustar la lámina protectora (10)

10.-Lámina protectora.

11.-Recuadro adhesivo que fija la lámina (10)

V A R I O S.

Los materiales, tamaño, forma y dimensiones de los elementos serán susceptibles de variación siempre que este cambio no altere la esencia del invento.

Los términos en que queda redactada esta memoria son fiel y cierto reflejo de lo que se pretende patentar como Modelo de Utilidad, debiéndose tomar en sentido amplio y no limitativo.

R E I V I N D I C A C I O N E S.

Se reivindica como propia y nueva invención a favor de Dn. Francisco Briz Barrientos de Zaragoza, por los siguientes extremos.

1a.-Envase decorativo, que se caracteriza por estar constituido por una depresión, provista de una pestaña, cuya depresión está realizada en sentido concavo, a fin de poderse alojar en su interior, imágenes en relieve símbolos o pinturas.

2a.-Envase decorativo, caracterizado por que consta de un cuadrado de cualquier material transparente adecuado, que puede ser concavo, el cual es alojado a presión sobre la parte contraria del envase, quedando constituido entre ambas un hueco o alojamiento.

3a.-Envase decorativo, caracterizado por que se ha previsto dotar al conjunto de un aro de encuadramiento que va encajado a todo lo largo de la periferia circunferencial formada

35144

5.-

10.-

15.-

20.-

25.-

30.-



por la depresión del envase, que permite mantener en posición vertical las imágenes, símbolos e pinturas.

35.-

4a.- Envase decorativo, caracterizado por que el cristal cuadrangular, objeto de la reivindicación 2a, es unido al borde de la depresión del envase mediante un medio soporte impregnado en una substancia adherente.

5a.- ENVASE DECORATIVO.

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines que en ella se especifican.

40.-

La presente memoria descriptiva, consta de cinco hojas foliadas y escritas a maquina por una sola de sus caras, habiendosele dejado unida otra de planos, para su ilustración.

Madrid a tres de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres.

P.A. de Dn. Francisco Briz Barrientos.

E. Rodriguez de Rivas.
P.P.

45.-
46.-

REF. ER-3r.

35144



80144

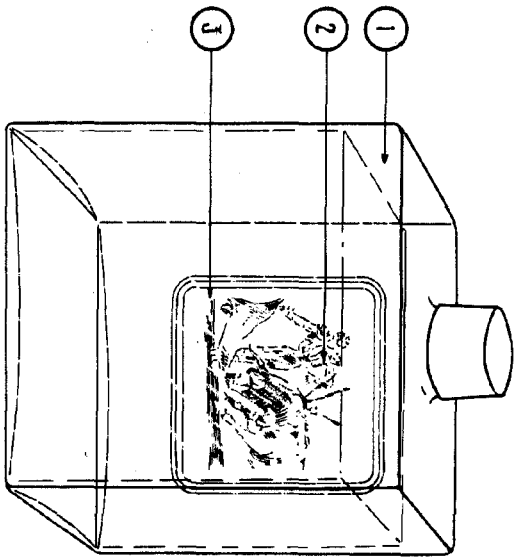


FIGURA I

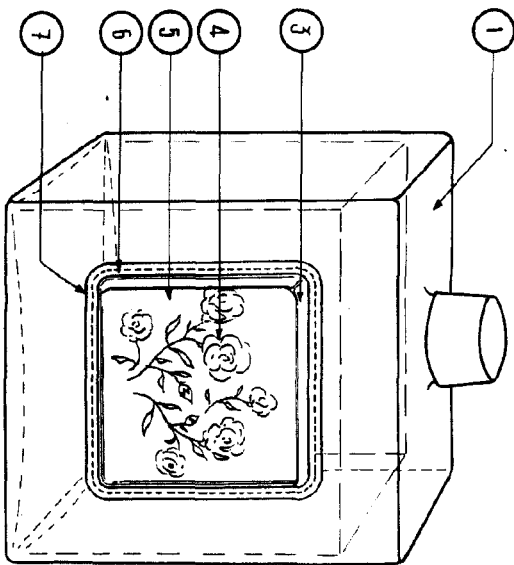


FIGURA II

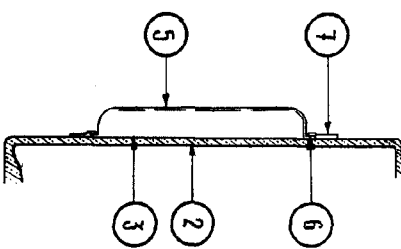


FIGURA III

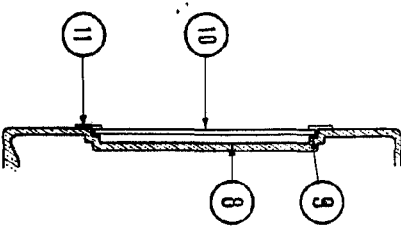


FIGURA IV

ESCALA VARIABLE
ZARAGOZA 20 DE FEBRERO DE 1932